

COMUNICADO

www.miguelgallardo.es/sentencia.pdf
SENTENCIA NOTIFICADA HOY 10.11.201

DESESTIMADA LA DEMANDA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CON CONDENA EN COSTAS PARA LA UPM

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ y la empresa COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CITA) SLU han recibido hoy la **sentencia** que desestima la demanda por **300.000 €** (TRESCIENTOS MIL EUROS) con todos los pronunciamientos favorables para los demandados. **[La sentencia puede verse en el enlace de Internet GOOGLE DOCS](#)**

<https://docs.google.com/open?id=0B9p-JHXxgHIZNjQ5MmYyYWQtNjYzZi00NTIILWEwZDctMGE0NTgyNjlxYTUy>

y con gusto la enviaremos a todo el que lo solicite.

Lamentamos que la fiscalía de Madrid no haya actuado de oficio por presunta malversación de costas judiciales al haberse utilizado recursos públicos y dispuesto de letrados institucionales funcionarios o empleados públicos, como lo son Juan Manuel del Valle Pascual y Enrique Naya Nieto que se han dedicado a defender supuestos derechos del **perito de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)** y del **perito de BOLIDEN**, ambos catedráticos con supuesta dedicación completa en la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM).

Ayer, antes de conocer la **sentencia**, enviamos al Comisario europeo Hahn, que está investigando, a requerimiento de la Comisión Europea, la sospechosa financiación de proyectos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) con MICROGÉNESIS, Sociedad Digital de Autores y Editores (SDAE) y Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), el **[documento que puede verse en http://www.miguelgallardo.es/eurodelincuentes.pdf](#)**

Para más información:

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ, teléfono móvil 619776475
preferentemente mientras se tiene a la vista este mismo documento publicado en

www.miguelgallardo.es/sentencia.pdf

con los enlaces a la **SENTENCIA (pinchar aquí)** y también a
<http://www.miguelgallardo.es/eurodelincuentes.pdf>
<http://www.miguelgallardo.es/inspectora.pdf>
<http://www.miguelgallardo.es/aidit.pdf>
<http://www.miguelgallardo.es/autocontratado.pdf>

Y especialmente el que mejor describe el conflicto y lo ocurrido en el juicio oral

<http://www.miguelgallardo.es/juzgado.pdf>